

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAMARONERA BALAO CAMBALASA S. A. CELEBRADA EL DIEZ DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local ubicado en la Ciudadela Kennedy Este, Avenida Décimo Segunda número 103 intersección Avenida San Jorge, se reúnen los accionistas de la compañía **CAMARONERA BALAO CAMBALASA S. A.** señor: **JORGE LUIS AGUAYO CEDEÑO**, propietario de 4.999 acciones y señora **ANDREA ELIZABETH ORTEGA ROMÁN**, propietaria de 1 acción

No existiendo a la fecha Presidente de la compañía, a quien según el Estatuto (Art. 19) le corresponde ejercer la Presidencia de la Junta, se procede a mocionar para dicho cargo a la señora Andrea Elizabeth Ortega Román, quien encontrándose presente agradece la moción y acepta desempeñar dicha función en calidad de Presidente Ad-hoc de la junta, entrando inmediatamente en funciones; actuando en la Secretaría (Art. 19 del Estatuto) el Gerente General señor Jorge Luis Aguayo Cedeño

A continuación, la Presidente de la junta ordena que por Secretaría se formule la lista de asistentes; El Secretario de la Junta constata el quórum, con vista del Libro de Acciones y Accionistas, y determina que se encuentra presente en la reunión la totalidad del capital pagado, que es de cinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 5.000 acciones de \$1.00 de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando derecho a voto en igual proporción a cada uno de los accionistas, quienes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará y resolverá sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el balance general anual, estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico 2018; así como los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos a conocimiento de los señores accionistas con anticipación; y,

2.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018 y decisión sobre los beneficios líquidos.

Conocido los puntos del objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando a tratar cada uno de ellos.

A continuación, solicita la palabra el señor Jorge Luis Aguayo Cedeño, quien indica a la audiencia que:

A.- Con relación al punto uno (1) del objeto, oportunamente se puso en conocimiento de cada uno de los accionistas todos los documentos pormenorizados en dicho numeral, por lo que considera que bien pueden resolver sobre su aprobación, sugerencia que eleva a moción a fin de que la asamblea se pronuncie al respecto.

La señora Presidente de la junta, se dirige a la sala y pregunta si existe alguna sugerencia, sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la audiencia responde que no.

No existiendo ninguna sugerencia u otra moción, los accionistas entran a deliberar, luego de lo cual **RESUELVEN EN FORMA UNÁNIME**, aprobar todos y cada uno de los documentos puestos a consideración sin objeción de ninguna clase, con la abstención del voto del señor Jorge Luis Aguayo Cedeño Gerente General de la compañía, de acuerdo a lo establecido en el Art. 243, numeral 1

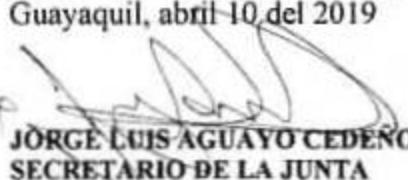
B.- Siguiendo el orden toca conocer y resolver sobre el punto dos (2) del objeto, esto es, sobre los resultados del ejercicio, indicando, el señor Jorge Luis Aguayo Cedeño, a la audiencia que en razón de que han tenido con oportunidad todos los documentos relativos al objeto de esta sesión, es conocido por cada uno de los accionistas que la utilidad del ejercicio es de US\$45,454.76; que al no tener personal a su cargo no procede la participación de utilidades de los trabajadores; que el monto del impuesto a la renta asciende a la suma de US\$10,530.12, quedando un saldo de US\$34,924.64, por lo que este punto bien puede ser tratado y resuelto por los concurrentes, por lo que esta propuesta también la eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

En este estado el Presidente de la Junta, señor Julio Andrés Ortega Román, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existiendo ninguna otra sugerencia sobre la moción propuesta ni ninguna otra alternativa, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual **EN FORMA UNÁNIME RESUELVEN**, aprobar los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018, y respecto del saldo de US\$34,924.64 sea transferido a la cuenta “Resultados Acumulados” hasta que en una próxima reunión de accionistas se resuelva.

Agotado el orden del dia se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual, reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las once horas treinta minutos. **Firmado:** Jorge Luis Aguayo Cedeño-Accionista-Gerente General-Secretario de la Junta.- **Firmado:** Andrea Elizabeth Ortega Román-Accionista-Presidente Ad-hoc de la Junta.-

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, abril 10 del 2019


JORGE LUIS AGUAYO CEDENO
SECRETARIO DE LA JUNTA